



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de abril de 2011

Núm. 106-10

INFORME DE LA PONENCIA

121/000106 Proyecto de Ley por la que se modifican determinadas normas financieras para la aplicación del Reglamento (CE) número 1060/2009, de 16 de septiembre, sobre agencias de calificación crediticia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se modifican determinadas normas financieras para la aplicación del Reglamento (CE) número 1060/2009, de 16 de septiembre, sobre agencias de calificación crediticia, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 106-1, de 28 de enero de 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2011.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara.**

A la Comisión de Economía y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se modifican determinadas normas financieras para la aplicación del Regla-

mento (CE) número 1060/2009, de 16 de septiembre, sobre agencias de calificación crediticia, integrada por los Diputados doña Marta Gastón Menal (GS), don Manuel Mas i Estela (GS), don José Javier Mármol Peñalver (GS), don Álvaro Nadal Belda (GP), doña Fátima Báñez García (GP), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), doña Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) y doña Ana María Oramas González-Moro (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como la enmienda presentada a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 106-1, de 28 de enero de 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2011.—**Marta Gastón Menal, Manuel Mas i Estela, José Javier Mármol Peñalver, Álvaro Nadal Belda, Fátima Báñez García, Josep Sánchez i Llibre, Pedro María Azpiazu Uriarte, Nuria Buenaventura Puig y Ana María Oramas González-Moro, Diputados.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**